



## VALDEMALUQUE

Aprobada inicialmente el proyecto técnico de la obra nº 254, PLAN DIPUTACIÓN 2025-26, RENOVACIÓN COLECTOR DE RESIDUALES EN VALDEMALUQUE, PLURIANIAL, en cumplimiento de la normativa local vigente se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Valdemaluque, 28 de julio de 2025. – El Alcalde, Jesús Pascual Caamaño

1689

BOPSO-86-30072025